

Señores:

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE RIOACHA - LA GUAJIRA

j01cmpalrioaha@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA
RADICACIÓN: 44-001-40-03-001-2021-00304-00
DEMANDANTE: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A
DEMANDADO: COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE LA GUAJIRA

ASUNTO: REITERCIÓN SOLICITUD DE OFICIO CON MEDIDA CAUTELAR.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor y vecino de Cali, (V), identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C.S. de la J., actuando en mi calidad de apoderado general de **MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A** tal y como se demuestra con el poder general adjunto al expediente, por medio del presente, con todo el respeto, amablemente me permito solicitar el **OFICIOS** destinado a la cámara de comercio de la guajira, para que se sirva hacer inscripción de embargo al folio de matrícula mercantil No.103519, previa verificación que pertenezca a la entidad demandada COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE LA GUAJIRA. SIGLA: TRANSPORTES LA GUAJIRA identificado con C.C. N° 830511625-7., de conformidad con lo ordenado mediante auto 05 de Septiembre de 2024 que decretó lo siguiente:

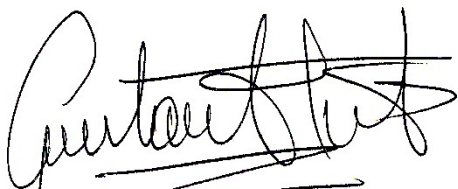
"CUARTO: DECRETAR el embargo y posterior secuestro del establecimiento de secuestro, propiedad de la entidad demandada COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE LA GUAJIRA. SIGLA: TRANSPORTES LA GUAJIRA identificada con NIT No. 830511625-7. el cual se encuentra denominado COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE LA GUAJIRA NO. 2", ubicado en la Calle 3 SUR No. 12-03 del Municipio de San Juan del Cesar, La Guajira e identificado con la matrícula mercantil No. 103519 inscrito en la cámara de comercio de la GUAJIRA.

QUINTO: OFICIESE a la cámara de comercio de la guajira, para que se sirva hacer inscripción de embargo al folio de matricula mercantil No.103519, previa verificación que pertenezca a la entidad demandada COOPERATIVA DE

*TRANSPORTE DE LA GUAJIRA. SIGLA: TRANSPORTES LA GUAJIRA
identificado con C.C. N° 830511625-7. "*

Lo anterior, teniendo en cuenta que, de la verificación efectuada al expediente, se denota que dichos oficios no han sido elaborados.

Atentamente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C.

T. P. No. 39.116 del C. S. de la J.